

¿Qué tiene que ver la planificación familiar con el VIH? Todo.

La planificación familiar voluntaria es un componente indispensable de la prevención y el tratamiento del VIH.

- Las nuevas infecciones por VIH se adquieren, en su mayoría, por la vía sexual.** Las personas en riesgo de tener embarazos no planificados son las mismas que corren el riesgo de adquirir la [infección por VIH](#). Los programas de [planificación familiar voluntaria](#) brindan a mujeres, jóvenes y hombres la información y los servicios que necesitan para protegerse y proteger a sus parejas contra embarazos no deseados, la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual.¹
- Los programas de planificación familiar voluntaria incrementan el acceso a información y servicios para prevención del VIH y el uso de éstos.** Los servicios de planificación familiar voluntaria y otros servicios de salud reproductiva son un importante punto de entrada para abordar los factores de riesgo de adquirir la infección por VIH (incluyendo la violencia por motivos de género y la coerción sexual), una negociación de prácticas sexuales seguras, asesoramiento y pruebas voluntarias, prevención de la transmisión vertical del VIH y otras intervenciones de prevención. También llegan a mujeres, jóvenes y hombres que no buscarían servicios para el VIH independientes de otros servicios de salud debido a estigma u barreras adicionales.²
- Vincular los programas de planificación familiar voluntaria y los de VIH mejora el acceso a servicios de salud de calidad.** Tal como ocurre con los programas de planificación familiar voluntaria y salud materna, vincular los de VIH y salud reproductiva mejora el acceso a servicios tanto de VIH como de [salud reproductiva](#), reduce el estigma y la discriminación que se asocian al VIH/sida y amplía los programas hacia poblaciones que disponen de escasos servicios.³
- El acceso a servicios de planificación familiar voluntaria promueve los derechos humanos e incrementa la calidad de vida de mujeres, jóvenes y hombres con VIH.** Todas las personas—incluyendo a quienes viven con el VIH—tienen el derecho fundamental a decidir respecto al número y espaciamiento de sus embarazos, así como a contar con información, educación y medios para tomar esas decisiones sin discriminación, coerción ni violencia. El acceso a servicios de planificación familiar voluntaria asegura que mujeres, jóvenes y hombres con VIH ejerzan su derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud sexual y reproductiva, además de que hace posible manejar el tamaño de la familia y prevenir la transmisión vertical del VIH.⁴
- Los servicios de planificación familiar voluntaria brindan acceso a métodos cruciales de prevención, entre ellos los condones femeninos y masculinos.** Mujeres, jóvenes y hombres con VIH tienen un mayor riesgo de adquirir infecciones de transmisión sexual, incluyendo cepas adicionales del VIH. El uso correcto de los condones femeninos y masculinos en cada coito es el único método que reduce tanto este riesgo como el de tener un embarazo no planificado.⁵
- El acceso a servicios de planificación familiar voluntaria reduce las muertes maternas de mujeres y niñas con VIH.** Las mujeres y las niñas con VIH tienen más probabilidades de sufrir complicaciones del embarazo y están en mayor riesgo de muerte materna. Los programas de planificación familiar voluntaria y otros servicios de salud reproductiva empoderan a las mujeres con VIH para que puedan prevenir complicaciones de salud relacionadas con embarazos no deseados y planificar embarazos con base en sus deseos de reproducción y necesidades de salud.⁶ VIH para que puedan prevenir complicaciones de salud relacionadas con embarazos no deseados y planificar embarazos con base en sus deseos de reproducción y necesidades de salud.⁶

¹ ONUSIDA, “Transmisión sexual del VIH”, www.unaids.org/es/strategygoalsby2015/sexualtransmissionofhiv/.

² Kennedy, C.E. et al., 2010, “Linking sexual and reproductive health and HIV interventions: a systematic review.” *Journal of the International AIDS Society*, 13:26, www.jiasociety.org/content/13/1/26.

³ Singh, S. et al., 2009, *Adding It Up: The Costs and Benefits of Investing in Family Planning and Maternal and Newborn Health*, 30. Nueva York: Guttmacher Institute y Fondo de Población de las Naciones Unidas, www.guttmacher.org/media/inthenews/2010/03/05/index.html. Información para América Latina y el Caribe: “Datos sobre la inversión en planificación familiar y en salud materna y neonatal”, www.guttmacher.org/pubs/FB-AIU-LAC-SP.pdf.

⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas, 87ª sesión plenaria. Declaración política sobre el VIH/sida, Resolución 60/262. Nueva York, 2 de junio de 2006, www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/60/262.

⁵ PATH y UNFPA, 2006, *Female Condom: A Powerful Tool for Protection*. Seattle: PATH y UNFPA, www.path.org/publications/detail.php?i=1267.

⁶ Abdool-Karim, Q. et al., “HIV and Maternal Mortality: Turning the Tide.” *The Lancet*, Vol. 375, Is. 9730: 1948-1949, 5 de junio de 2010, www.thelancet.com/journals/lancet/article/

Restricciones a la planificación familiar y su efecto sobre el VIH/sida

Los ataques al financiamiento y las políticas para planificación familiar internacional⁷ obstaculizan el progreso de los esfuerzos estadounidenses dirigidos a proporcionar prevención, atención y tratamiento eficaces del VIH mediante la estrategia del Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para el Alivio del Sida ([PEPFAR](#)). Las siguientes son tres grandes amenazas:

Menor financiamiento para planificación familiar internacional: El insuficiente financiamiento a los servicios de planificación familiar voluntaria reduce el acceso a algunas de las herramientas elementales para prevenir y tratar el VIH. Los proveedores de planificación familiar están en el centro de la pandemia del VIH. Cuentan con habilidades y la oportunidad para proporcionar servicios integrales basados en derechos y de calidad que integran y vinculan el VIH/sida, la salud materna y la planificación familiar voluntaria, abordan la violencia por motivos de género, apoyan una educación integral en sexualidad e involucran a hombres y niños.

Cómo el financiamiento insuficiente para planificación familiar afecta la lucha contra el VIH/sida:

- Los recortes en el financiamiento para planificación familiar conducirían a más embarazos no planificados, abortos y muertes maternas, incluso de mujeres con VIH.
- La reducción del financiamiento para planificación familiar debilitaría los esfuerzos mundiales dirigidos a combatir la violencia por motivos de género, el estigma y la desigualdad de género, que son motores de la pandemia del VIH y del sida.
- Los programas de salud reproductiva (incluida la planificación familiar) suelen ser el punto de entrada para personas que buscan pruebas y tratamiento del VIH. Sin suficientes fondos, el alcance de estos programas es limitado.
- La integración y vinculación efectivas del VIH/sida, la salud materna y la planificación familiar voluntaria dependen de un financiamiento robusto para los tres servicios. La insuficiencia de fondos para un área programática pone en peligro los resultados de salud en general.

Eliminación del aporte de Estados Unidos a UNFPA: El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es el mayor proveedor multilateral de servicios de planificación familiar voluntaria y salud materna a nivel mundial. También proporciona servicios cruciales para el VIH y el sida, tales como promover una programación integral de los condones femeninos y masculinos e integrar servicios para el VIH dentro de la programación de la salud reproductiva (incluida la planificación familiar).

Cómo la eliminación del aporte de Estados Unidos a UNFPA afecta la lucha contra el VIH/sida:

- UNFPA llega a países a los que el financiamiento estadounidense para planificación familiar y de PEPFAR no llega. Eliminar la contribución de Estados Unidos reduciría el acceso a servicios para VIH y sida, planificación familiar y otros servicios de salud reproductiva a nivel mundial.

Imposición de la Ley Mordaza Global (o Política de la Ciudad de México): La Ley Mordaza Global prohíbe que organizaciones extranjeras receptoras de fondos estadounidenses para planificación familiar usen sus propios fondos no estadounidenses con el fin de brindar información sobre el aborto, ofrecer remisión o servicios para un aborto legal, o abogar por la legalización o despenalización del aborto.

Cómo la imposición de la Ley Mordaza Global afecta la lucha contra el VIH/sida:

- La Ley Mordaza Global ha tenido como consecuencia que los programas de salud reproductiva (incluida la planificación familiar) pierdan acceso a anticonceptivos donados por Estados Unidos y a recursos financieros significativos, ocasionando reducciones de personal y servicios.⁸
- La Ley Mordaza Global pone en riesgo las vidas de mujeres con VIH. Las vidas de mujeres con VIH que están buscando servicios de aborto voluntario dependen del acceso a información honesta que sus proveedores de salud les brinden, incluyendo prestación de servicios de aborto seguro y legal o remisión a éstos.

Traducción: Laura E. Asturias (www.transwiz.org)

⁷ El término "planificación familiar" se refiere al rubro de planificación familiar / salud reproductiva en la legislación anual sobre Asignaciones para Operaciones Extranjeras y Programas Relacionados, Departamento de Estado, Estados Unidos.

⁸ Leitner Center for International Law and Justice at Fordham Law School. *Exporting Confusion: U.S. Foreign Policy as an Obstacle to the Implementation of Ethiopia's Liberalized Abortion Law*, pp. 13-14. Ciudad de Nueva York, Nueva York, 2010, www.leitnercenter.org/news/47/.